



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 026 DE 2015

“Por medio de la cual se concede reingreso a una estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación escrita, de la joven **ADRIANA LUGO BERTEL Código 412-92060252116**, solicitó reingreso al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 12 de mayo de 2015 (Acta No. 009 de 2015), después de hacer el respectivo análisis, autorizó el reingreso de la joven **ADRIANA LUGO BERTEL Código 412-92060252116**, al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia,

Que las razones se analizaron y se verificó su situación académica, las cuales fueron consideradas y ajustadas a los artículos 17, 26, 93 y 94 del Acuerdo 01 del 2010 (Reglamento Estudiantil),

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar el reingreso de la joven, **ADRIANA LUGO BERTEL Código 412-92060252116**, al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2015.

ARTICULO 2º. La joven puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 02 de 2015 siempre y cuando se oferten y no haya incompatibilidad de horarios:

ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	semestre
MATEMATICAS	103706	3	I
FARMACIA GENERAL	403705	2	I
BIOESTADÍSTICA	103711	2	II
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	101714	2	II
BIOQUÍMICA	101710	3	III
MICROBIOLOGÍA	101716	3	III
INGLES I	102595	2	III
CONTABILIDAD Y FACTURACIÓN	501717	2	III
FARMACIA MAGISTRAL	403724	3	IV

ARTICULO 3º. La solicitante puede continuar desarrollando sus semestres posteriores según el nuevo Plan de Estudio.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días de mayo de 2015.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
 Presidenta

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
 Secretaria ad - hoc

